

FORMULACIÓN METAS DE GESTIÓN LIGADAS AL DESEMPEÑO AÑO 2011

I. IDENTIFICACIÓN

| | | | |
|------------|---|----------|----|
| MINISTERIO | MINISTERIO DE ENERGIA | PARTIDA | 24 |
| SERVICIO | SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES | CAPITULO | 05 |

II. FORMULACIÓN METAS DE GESTIÓN LIGADAS AL DESEMPEÑO

| Areas de Mejoramiento | Sistemas | Metas Especificas Comprometidas | Ponderador |
|--------------------------------|---|---|------------|
| GESTIÓN ESTRATÉGICA | Planificación/Control de Gestión | 4) Comprometer en la formulación presupuestaria del año siguiente las Definiciones Estratégicas del Servicio, identificando la misión, prioridades gubernamentales, objetivos estratégicos, productos estratégicos, gasto y nivel de actividad por producto estratégico, junto con los indicadores de desempeño que miden los aspectos relevantes de su gestión, indicando para cada uno la meta, ponderación, supuestos válidos y producto estratégico al que se vincula. | 25.00 % |
| | | 5) Evaluar el resultado de los indicadores comprometidos en la formulación del presupuesto para el presente año y los cumple en un rango de 90% a 100% (suma de los ponderadores asignados a los indicadores de desempeño cumplidos), fundamentando las causas de los indicadores no cumplidos (logro de la meta menor a un 95%), sobre cumplidos (logro de la meta superior a un 105%) y cumplidos (logro de la meta entre un 95% y 105%), elaborando el Programa de Seguimiento de los indicadores evaluados, presentados en la formulación del presupuesto para el presente año, señalando al menos recomendaciones, compromisos, plazos y responsables. | 25.00 % |
| GESTIÓN DE RIESGOS | Auditoria Interna | 4) Formular y enviar al Consejo de Auditoría, los programas e informes de auditoría, para cada auditoría contenida en el Plan Anual de Auditoría e informe final con el análisis de la ejecución del Plan y las conclusiones sobre el resultado del trabajo anual, que corresponde a la evaluación del año. Para ello se deben aplicar directrices técnicas del Consejo de Auditoría sobre programación, ejecución e informe. | 5.00 % |
| GESTIÓN DESARROLLO DE PERSONAS | Capacitación | 4) Diseñar los mecanismos de selección de organismos capacitadores, considerando disposiciones del Sistema de Compras y Contrataciones Públicas reguladas por la Ley de Compras y Procedimientos de la Dirección de Compras (ChileCompra) y lo definido en el Plan Anual de Capacitación y diseñar los mecanismos de identificación y selección de beneficiarios de la capacitación. | 5.00 % |
| | Higiene, Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de trabajo | 2) Elaborar en base a la propuesta presentada por el Comité Paritario o el Comité Voluntario, el Plan Anual de Prevención de Riesgos y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo basado en el Diagnóstico de la calidad de los ambientes y condiciones de trabajo, definiendo los indicadores de desempeño para evaluar los resultados de su implementación. Elaborar el Programa de Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Plan Anual de Prevención de Riesgos y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo, el Plan de Emergencia y el Procedimiento de actuación frente a accidentes de trabajo y lo comunica a los funcionarios, definiendo al menos actividades, plazos y responsables. | 5.00 % |
| | | 3) Ejecutar el Plan Anual de Prevención de Riesgos y Mejoramiento de | 5.00 % |

| | | | |
|--|--|--|---------|
| | | Ambientes de Trabajo, las actividades para la implementación y/o actualización del Plan de Emergencia y del Procedimiento de actuación frente a la ocurrencia de accidentes del trabajo, según lo establecido en el Programa de Trabajo y mide los indicadores de desempeño del Plan anual de Prevención de Riesgos. | |
| EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA | Compras y Contrataciones | 2) Identificar y priorizar áreas críticas para el mejoramiento de la Gestión de Abastecimiento, en base a los resultados del Diagnóstico y acreditar competencias y habilidades en materias de abastecimiento. | 5.00 % |
| ATENCIÓN A CLIENTES | Gobierno Electrónico | 4) Evaluar los resultados de cada proyecto concluido del programa de trabajo del año anterior, considerando la medición de los indicadores de desempeño, y evaluar los procesos vinculados a la administración y/o gestión de cada proyecto durante su implementación, registrando los resultados de estas evaluaciones en el Sistema de Control de Gestión de Proyectos TI dispuesto por la Red de Expertos. | 5.00 % |
| | | 5) La institución difunde a los clientes/usuarios/beneficiarios y a sus funcionarios los beneficios de cada proyecto concluido del programa de trabajo, y lo registra en el Sistema de Control de Gestión de Proyectos TI dispuesto por la Red de Expertos. | 5.00 % |
| | Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana | 4) Evaluar los resultados de la implementación del Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana, analizando el cumplimiento de la estrategia definida para asegurar la calidad de atención a la ciudadanía y de las metas de los indicadores de desempeño. Luego establece brechas entre los resultados efectivos y las metas comprometidas, y formula recomendaciones de mejora para el siguiente período que surgen del análisis, orientadas a incrementar la eficacia y eficiencia del Sistema. Diseñar un Programa de Seguimiento del Sistema, aprobado por el Jefe Superior del Servicio, a partir de las recomendaciones de mejora formuladas en la evaluación de su implementación, señalando al menos los compromisos que permitan superar las causas que originaron el resultado obtenido, e identificando las actividades, los plazos de ejecución y responsables. | 15.00 % |

III. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN METAS

| | |
|----------|---------|
| Sistemas | Cambios |
|----------|---------|

IV. PROPUESTA DE EXIMICIÓN DE SISTEMAS

| | |
|----------|---------------|
| Sistemas | Justificación |
|----------|---------------|